

Descripción del servicio	Requisitos y antecedentes	¿Realizable en línea?	Trámites a realizar o etapas	Valor	Lugar donde se realiza	Información complementaria
Subsidio Aseo	<p>Beneficio para personas que habitan viviendas con avalúo fiscal igual o inferior a 25 UTM.</p> <p>EXENCION D° ASEO: -</p> <p>Mujeres jefas de hogar mayores de 60 años de edad. -</p> <p>Varones jefes de hogar mayores de 65 años de edad. -</p> <p>Pensionados de invalidez, montepiadas y viudas de cualquier edad. -</p> <p>Pensionados de cualquier institución previsional, que no exceda de \$120.000. -</p> <p>REBAJAS D° ASEO -</p> <p>Familias en situación de pobreza acreditada mediante el puntaje de la Ficha de Protección Social</p>	No.	<p>Postulación debe hacerse en Oficina, por el o la solicitante. Cada tres meses se genera un decreto de exención y rebaja.</p>	Gratuito	Unidad de Subsidios , Módulo 1, Depto. Social	Beneficio de vigencia indefinida.